

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Nº 16440





DATOS GENERALES		
NOMBRE DE LA AUTORIDAD: MARTIN RODRIGO LALANGUI MERNINO		
CÉDULA:	1002122420	
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE RIO BLANCO	
DIGNIDAD QUE EJERCE:	PRESIDENTA/ PRESIDENTE DE GAD PARROQUIAL	

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
30/05/2024	SALA DE SESIONES DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE RIO BLANCO	

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	
DERECHOS PARA TODOS DURENTE TODA LA VIDA	*GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS.*AFIRMAR LA INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD REVALORIZANDO LAS IDENTIDADES DIVERSAS.* GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA PARA LAS ACTUALES Y LAS FUTURAS GENERACIONES	FORTALECIMIENTO Y FOMENTO DEPORTIVO Y CULTURAL EN LA PARROQUIA CON LA IMPLEMENTACION DE ESCUELAS DEPORTIVAS COMO: DANZA, FUTBOL, ECUAVOLEY, MUSICA EN CONVENIO CON LAS INSTITUCIONES COMO S EL MUNICIPIO DE MORONA Y CONSEJO PROVNCIAL. CONVENIO CON EL MIES PARA LA ATENCION DE PERSONAS ADULTAS MAYORES CON Y SIN DISCAPACIDAD.	NO APLICA
MAS SOCIEDAD, MEJOR ESTADO	INCENTIVAR UNA SOCIEDAD PARTICIPATIVA, CON UN ESTADO CERCANO AL SERVICIO DE LA CUIDADANIA. * PROMOVER LA TRANSPARENCIA Y LA CORRESPONSABILIDAD PARA UNA NUEVA ETICA SOCIAL.	UN GOBIERNO PARROQUIAL EFICAZ Y EFICIENTE CON PARTICIPACION CUIDADANA EN LA TOMA DE DECISIONES. FOMENTO DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA FORTALECER LA ATENCION COMUNITARIA EN LA PARROQUIA. FORTALECIMEINTO INTEGRAL DE LA SEGURIDAD CUIDADANA	NO APLICA
ECONOMIA AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD	* IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA EL CRECIMIENTO ECONOMICO SUSTENTABLE DE MANERA REDISTRIBUTIVA Y SOLIDARIA * DESARROLLO DE CAPACIDADE PRODUCTIVAS Y DEL ENTORNO PARA LOGRAR LA SOBERANIA ALIMENTARIA Y EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL.	FORTALECIMIENTO A LAS ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS DE LA PARROQUIA A TRAVES DE LA CAPACITACION Y TECNIFICACION. PROMOCION DEL SECTOR TURISTICO, RECURSOS NATURALES, ESPACIOS PUBLICOS DE LA PARROQUIA CON EL FOMENTO Y DIFUSION POTENCIAL A TRAVES DE VIDEOS PROMOCIONALES Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE	NO APLICA

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY		PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
INTERVENIR CON VOZ Y VOTO EN LAS SESIONES Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL	PARTICIPACION ACTIVA EN LAS SESIONES TANTO EN LAS ORDINARIAS 16 COMO EXTRAORDINARIAS 4	LEGISLACIÓN Y DELIBERACIÓN PARTICIPATIVA DURANTE LAS SESIONES DE LA JUNTA PARROQUIAL	NO APLICA
LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDOS Y RESOLUCIONES, EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL	APROBACIÓN DE LA REFORMA AL POA Y PRESUPUESTO 2023 EJECUCION DE PROYECTOS Y PROGRAMAS PARA EVENTOS SOCIOCULTURALES, PARA EL RESCATE DE CULTURAS Y TRADICIONES DE LA PARROQUIA EN BENEFICIO DE LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA Y CUIDADANIA. RESOLUCIONES PARA LA FIRMA DE CONVENIO CON EL MUNUCIPIO DE MORONA Y CONSEJO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO DE LA PARROQUIA Y BENEFICIO DE LOS CUIDADANOS	MEJOR GESTION Y ADMINISTRACION. MEJORES POLITICAS PUBLICAS. MAYORPARTICIPACION CIUDADANA EN LA TOMA DE .	NO APLICA
FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO PARROQUIAL DE ACUERDO CON EL COOTAD Y LA LEY	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

CUMPLIR AQUELLAS FUNCIONES QUE LE SEAN EXPRESAMENTE ENCOMENDADAS POR LA JUNTA PARROQUIAL RURAL	FORMAR PARTE DE LAS COMISIONES PERMANENTES COMO: MESA, PRESUPUSTO Y PLANIFICACION, COMISION DE VIALIDAD Y OBRAS PUBLICAS. PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA	MAYOR PARTICIPACION Y COOPERACION INSTITUCIONAL.	NO APLICA
LA INTERVENCIÓN EN LA ASAMBLEA PARROQUIAL Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL, Y EN TODAS LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN	CUIDADANA LOCAL Y CONSEJO DE PLANIFICACION PARROQUIAL PARTICIPACION EN LAS SESIONES DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL CIUDADANA Y COMISIONES PERMANENTES DE LA JUNTA PARROQUIAL	MEJOR PLANIFICACION CON EFICIENCIA Y EFICACIA EN LA ELABORACION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS. MAYOR PARTICIPACION CIUDADANA EN LA TOMA DE DECISIONES	NO APLICA

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	https://srienlinea.sri.gob.ec

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
REGLAMENTO PARA LA CONFORMACION DEL SISTEMA DE PARTICIPACION CUIDADANA Y CONSEJO DE PLANIFICACION LOCAL	CONFORMACION DEL SISTEMA DE PARTICIPACION CUIDADANA Y CONSEJO DE PLANIFICACION LOCAL Y NORMATIVA
REGLAMENTO ORGANICO FUNCIONAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE RIO BLANCO	APROBACION DEL REGLAMENTO ORGANICO FUNCIONAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE RIO BLANCO
REGLAMENTO PARA LA ADMINISTRACION Y CONTROL DE BIENES DEL SECTOR PUBLICO	APROBACION DEL REGLAMENTO PARA LA ADMINISTRACION Y CONTROL DE BIENES DEL SECTOR PUBLICO
REGLAMENTO QUE REGULA LA JORNADA DE LABORES DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES VOCALES	APROBACION DEL REGLAMENTO QUE REGULA LA JORNADA DE LABORES DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES VOCALES

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	https://gadprioblanco.gob.ec/
AUDIENCIA PÚBLICA	SI	https://gadprioblanco.gob.ec/
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	https://gadprioblanco.gob.ec/
OTROS	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD

RESPETAR EL DERECHO CIUDADANO DE ACCEDER LIBREMENTE A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LAS ACTIVIDADES DE RENDICIÓN DE CUENTAS SE LAS REALIZARÁN ANUALMENTE, ADEMÁS SE RESPETARÁ EL PRECEPTO CONSTITUCIONAL ESTABLECIDO EN EL ART. 18 NUMERAL 2, CON EL FIN DE GARANTIZAR A LOS MANDANTES EL ACCESO A LA INFORMACIÓN, SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA; DE MANERA PERIÓDICA Y PERMANENTE, FACILITAR EL EJERCICIO EL DERECHO A EJECUTAR EL CONTROL SOCIAL DE LAS ACCIONES U OMISIONES DE LAS Y LOS GOBERNANTES, FUNCIONARIAS Y FUNCIONARIOS, O DE QUIENES MANEJEN FONDOS PÚBLICOS; VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, Y , PREVENIR Y EVITAR LA CORRUPCIÓN Y EL MAL GOBIERNO. EN ATENCIÓN A LO PREVISTO EN EL NUMERAL 11 DEL ART. 83 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA QUE OBLIGA A ASUMIR LAS FUNCIONES PÚBLICAS COMO UN SERVICIO A LA COLECTIVIDAD Y RENDIR CUENTAS A LA SOCIEDAD Y A LA AUTORIDAD DE ACUERDO CON LA LEY, Y EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS 88 Y DEMÁS PERTINENTES DE LA LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, NUESTRO GOBIERNO SE COMPROMETE A: 1. PRESENTAR UN INFORMADOS A LOS CIUDADANOS DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL. 2. TRANSPARENTAR SU GESTIÓN, MANTENIENDO ADECUADAMENTE INFORMADOS A LOS CIUDADANOS DE TODAS LAS ACTIVIDADES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SINAI. 3. DIFUNDIR SUS ACTIVIDADES Y REALIZACIONES DE GOBIERNO, A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE CONTRARRESTEN, CUANDO SEA NECESARIO, LA DESINFORMACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN. 4. CONSOLIDAR VERDADEROS PROCESOS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS, CON EL FIN DE DINAMIZAR, TANTO LOS CENTROS POBLADOS URBANOS COMO RURALES, Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE PRODUCTIVIDAD DE SUS LOCALIDADES.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

NINGUNO PARA EL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS SE COFORMO EL EQUIPO DE LA CIUDADANIA. PARA LA ELABORACION DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS EL EQUIPO TECNICO DEL GAD PARROQUIAL.